



MPF

MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital
firmado electrónicamente
Circular OAF 1/2021



ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
afolgueira@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
03/05/2021 11:53:07



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

- **Licitación Pública N° 01/2021**
- **ACTUACIÓN INTERNA FG N° 30-00066963**
- **CIRCULAR CON CONSULTA ACLARATORIA N° 01/2021**
- **OBJETO:** “Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un cromatógrafo de gases con detección espectrométrica de masas para uso del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de mayo de 2021.

Por la presente, la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. se dirige a los interesados en la Licitación Pública N° 01/2021, a efectos de dar respuesta a las consultas realizadas, a saber:

Consultas:

1.- Donde dice:

Capacidad para instalar 3 inyectores simultáneamente, cada uno con control independiente de la temperatura y control avanzado de flujo.

Se solicita:

Ampliar la especificación a 2 inyectores simultáneamente, muy difícil tener la necesidad de trabajar con 3 inyectores a la vez, sumado que en la oferta están solicitando un solo puerto de inyección.

2.- Donde dice:

Capacidad para instalar hasta 4 detectores simultáneamente, además del espectrómetro de masas, cada uno con control de temperatura individual y control electrónico de presión de todos los gases.

Se solicita:

Ampliar la especificación, para instalar hasta 2 detectores convencionales, además del espectrómetro de masas, para las aplicaciones que van a realizar, no van a necesitar 4 detectores instalados en forma simultánea, sumado a que en la licitación están pidiendo un solo detector convencional, además del mas (FID).

3.- Donde dice:

fijación de la velocidad entre -250 y 250°C/min, en 20 pasos en incrementos según las siguientes velocidades de calentamiento:

40°C/min hasta 200°C, 15°C/min hasta 350°C, 7°C/min hasta 450°C.

Se solicita:

Velocidad máxima de calentamiento 125 °C/min (para las aplicaciones sugeridas este máximo es más que suficiente).

Con las siguientes velocidades de calentamiento:

50 to 70 °C 125 °C/min, 70 to 115 °C 100 °C/min, 115 to 175 °C 80 °C/min, 175 to 300 °C 50 °C/min, 300 to 450 °C 35 °C/min.

4.- Donde dice:

Enfriamiento desde 450°C hasta 50°C en sólo 3.4 minutos.

Se solicita:

Ampliar especificación a 4 minutos de tiempo de enfriamiento, no es relevante, 0,6 minutos de diferencia.

5.- Donde dice:

Volumen del horno 13.7 litros.

Se solicita

Es una especificación de diseño, cada proveedor tendrá un volumen diferente, se solicita ampliarla a según diseño del fabricante, incluso considerando que el volumen de nuestro horno es menor 12.9 litros.

6.- Donde dice:

Pantalla gráfica de cristal líquido de 36 columnas x 16 líneas que muestra la línea de base y el cromatograma, haciendo posible el monitoreo en tiempo real del cromatógrafo.

Se solicita

Es una especificación de diseño, cada proveedor ofrecerá una pantalla grafica de distintas características, por lo que, para poder una oferta amplia, se solicita aclarar o según diseño del fabricante.

7.- Donde dice:

Que incluya 1 Puerto Inyector Split/Splitless con rango de temperatura desde ambiente + 5°C hasta 450°C.

Se solicita:

Ampliar especificación hasta 400°C. suficiente para las aplicaciones solicitadas.

8.- Donde dice:

Que permita con Kit, el cambio de columnas capilares sin uso de herramienta alguna.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

Se solicita:

Aclaración, de esta compuesto el kit o bien a que llaman kit, para cambio de columnas.

9.- Donde dice:

Software de 32 bits compatible con Windows 7 / NT4.0 / 2000 / XP / Vista.

Se solicita:

Ampliar la especificación a Windows 10, todos los sistemas operativos solicitados son antiguos, incluso algunos de ellos no tienen soporte.

10.- Donde dice:

Debe poseer la capacidad para poder operar con columnas desde 0.1 mm hasta 0.53 mm de diámetro interno sin accesorios opcionales.

Se solicita: Ampliar especificaciones, a columnas mayores a 1/8 permitir el uso de adaptadores, no generan ningún perjuicio y cumplen para la aplicación requerida

11.- Donde dice:

Fuente de ionización de acceso frontal por impacto electrónico (EI) con energía de ionización variable entre 10 y 200 eV,

Se solicita:

Fuente de ionización de acceso frontal por impacto electrónico (EI) con energía de ionización variable hasta 150 eV, suficiente para la aplicación solicitada.

12.- Donde dice:

Sistema de vacío compuesto por bomba turbo molecular con una capacidad de evacuación no menor a 350 L/sec de Helio y bomba rotatoria de 30 L/m.

Se solicita:

Sistema de vacío compuesto por bomba turbo molecular con una capacidad de evacuación no menor a 300 L/sec de Helio y bomba rotatoria de 30 L/m, esta es una especificación de diseño, cada proveedor tendrá un sistema de vacío diferente, debería indicar, o según diseño del fabricante.

13.- Donde dice:

Deberá permitir instalar un sistema de introducción directa de las muestras a la cámara de ionización sin necesidad de pasar por el cromatógrafo con capacidad de hacer rampas de temperatura hasta 500°C.

Se solicita:

Aclaración del tipo de muestras a inyectar, a saber:

Sonda de exposición (DEP, capaz de vaporización instantánea o pirólisis hasta 1600 ° C) o volatilización más lenta, Sonda de inserción directa (DIP, capaz de acomodar muestras sólidas en un crisol de cuarzo o aluminio) hasta 450 ° C.

14.- Donde dice:

Inyector automático:

Inyector automático para líquidos que permite inyectar hasta 200µl de muestra, con capacidad para 15 viales.

Muestreador automático:

Muestreador automático de más de 150 viales para inyector de líquidos.

Se solicita:

Aclaración de cuantos viales solicitan para el inyector automático para líquidos.

15.- Donde dice:

Inyector automático para líquidos que permite inyectar hasta 200µl de muestra.

Se solicita:

Ampliar especificación hasta 100 micro litros, suficiente para las aplicaciones solicitadas en el pliego.

16.- Donde dice:

Lazo de muestra inerte de 1 mL (standard), Opcionales 0.2 mL or 3 mL.

Se solicita:

Ampliar especificación a lazo de muestra standard 1 ml opcionales 25 µL, 50 µL, 100 µL, 500 µL, and 3 mL (no incluye 0,2 ml) no es relevante para la variedad de volúmenes de inyección que ofrecemos y tampoco para la aplicación solicitada.

17.- Donde dice:

Inyector automático Head Space: Con Trampa absorbente. Línea de transferencia de 300 mm con opción a línea de transferencia larga de 1500 mm

Se solicita:

Especificar si es un Accesorio de Purga y Trampa, en caso afirmativo por favor aclarar cuáles son las especificaciones para poder ofertar

18.- Donde dice:

Modo de trabajo: estático y dinámico.

Se solicita:

Aclarar si dinámico es un Purga y Trampa y en caso de ser afirmativo por detallar especificaciones del mismo para poder ofertarlo.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

19.- Donde dice:

Inyector automático Head Space: Agitador de muestra: hasta 5 niveles.

Se solicita:

Ampliar especificación a 4 niveles, no afectara en nada a las aplicaciones solicitadas, a saber: Off, Slow, Medium, Fast

Respuesta:

En respuesta a las consultas efectuadas por interesados en el trámite referido, consultada que fuera el área técnica se informa que las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de especificaciones Técnicas fueron efectuadas acorde a las determinaciones necesarias en relación a las funciones que tendrá el Laboratorio de Cromatografía Gaseosa de este Cuerpo de Investigaciones Judiciales y tras haber efectuado, nuestro equipo técnico, múltiples y diversas consultas a especialistas en toxicología forense y visitado laboratorios de las Fuerzas Federales y de la Procuración de la Provincia de Buenos Aires abocados a la materia.

Las características mencionadas en el pliego de especificaciones técnicas resultan necesarias e indispensables para en un futuro poder ampliar las capacidades analíticas de nuestro laboratorio y mejorar el desarrollo de las tareas llevadas a cabo en el mismo.

Por todo lo expresado, a fines de contar con el laboratorio que se proyecta para este Cuerpo de Investigaciones Judiciales, es necesario ajustarse a las características del pliego de especificaciones técnicas aprobado.

No obstante, podrán presentarse ofertas de carácter alternativo a las mismas.

Por último, se hace saber a Uds. que la presente circular se considera un anexo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado en el marco del procedimiento de selección *supra* referenciado.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

**Cdor. Alejo Folgueira – Oficina de Administración Financiera del
Ministerio Publico Fiscal de la C.A.B.A.**